

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico en Andalucía de cinco proyectos de autoconsumo de electricidad, en el marco del paquete de medidas para preservar la competitividad de la industria en Andalucía ante la crisis internacional de materias primas y suministros.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES


Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES



Calle Johannes Kepler, 1 . Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

LORENA GARCIA IZARRA		12/04/2022 11:25	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJMUNNBCNMECYC3QVQJYKXTBHN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS DE INTERÉS ESTRATÉGICO EN ANDALUCÍA DE CINCO PROYECTOS DE AUTOCONSUMO DE ELECTRICIDAD EN EL MARCO DEL PAQUETE DE MEDIDAS PARA PRESERVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCÍA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL DE MATERIAS PRIMAS Y SUMINISTROS.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El día 22 de marzo de 2022, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó instar a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a poner en marcha un paquete de medidas para preservar la competitividad de la industria en Andalucía ante la crisis internacional de materias primas y suministros.

Entre estas medidas, se puso de relieve la necesidad de incrementar el nivel de autosuficiencia energética de la industria para hacerla más resiliente a las variaciones del precio de la energía eléctrica, que se evidencia más necesaria que nunca ante la situación presentada de crisis internacional de materias primas y suministros, que justifica la aplicación de los recursos con los que se ha dotado la Junta de Andalucía para acelerar los procedimientos de las Administraciones Públicas andaluzas a efectos de impulsar los proyectos de generación de electricidad para consumo propio en la industria mediante el uso de fuentes energéticas renovables u otras formas de autoconsumo, que deben ser considerados de especial interés en la actual coyuntura. Y ello a través de la identificación de los proyectos con mayor impacto industrial y la propuesta de asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP).

Asimismo, «el aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad», forma parte esencial de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma. En este sentido, el fomento de la reducción de consumo de energía procedente de fuentes energéticas fósiles en los procesos industriales, gracias al uso de nuevos vectores energéticos alternativos a éstos, constituye el objeto de los proyectos seleccionados para la presente propuesta de asignación. Y ello, en plena sintonía con la «revolución verde» que se promueve desde el Gobierno andaluz.

Por su parte, el «Plan de Acción CRECE Industria 2021 - 2022 para una nueva política industrial en Andalucía», ha contemplado dentro del Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad, la medida relativa a la «Mejora del entorno institucional para el desarrollo de la industria», que se dirige al impulso de una tramitación administrativa de los proyectos que, garantizando el cumplimiento de la normativa correspondiente, permita dar una respuesta más ágil a los promotores industriales, salvaguardando en todo caso la necesaria seguridad jurídica para todos los actores que intervienen. En el plan se recogen, asimismo, las medidas de «Impulso a la circularidad de las cadenas de valor industriales» y de «Acceso al aprovechamiento eficiente de una energía limpia, asequible y autóctona», presentes en las propuestas de asignación.

Igualmente, el plan CRECE Industria contempla entre sus objetivos el de la captación de inversiones por valor de 5.100 millones de euros, por lo que el grupo de proyectos que se impulsarán a través de la presente propuesta supondrá un avance adicional en la consecución del objetivo perseguido, por cuanto en su conjunto, los proyectos a asignar a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía totalizan una **inversión prevista de 2.805.866 euros**.



FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	05/04/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6NZ6AJGLKG2VW284NTQ2Z5ET	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. PROYECTOS PARA EL QUE SE HA VALORADO ADECUADA LA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD ACCELERADORA DE PROYECTOS

Impulso del grupo de cinco proyectos en el ámbito del sector el frío industrial, como de la climatización, y en el sector del aceite de oliva, que se relacionan a continuación:

- Instalación de una planta fotovoltaica de 1,8 MW de autoconsumo del 75% de la energía generada en sus propias para consumo propio con vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa KEYTER INTARCON OPERATIONS ubicada en Lucena (Córdoba).
- Instalación de una planta fotovoltaica de 0,96 MW de autoconsumo del 100% de la energía generada en sus propias para consumo propio sin vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa EFFICOLD SA ubicada en Lucena (Córdoba).
- Instalación de una planta fotovoltaica de 0,58 MW de autoconsumo del 100% de la energía generada en sus propias para consumo propio sin vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa EFFICOLD SA ubicada en Lucena (Córdoba).
- Instalación de una planta fotovoltaica ubicada en Baeza (Jaén) de 0,2 MW de autoconsumo del 95% de la energía generada en las instalaciones de fábrica de aceite con vertido de excedente a la red de distribución promovida por parte de la empresa DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC en régimen de servicios energéticos.
- Instalación de una planta fotovoltaica ubicada en Pozo Alcón (Jaén) de 0,3 MW de autoconsumo del 95% de la energía generada en las instalaciones de fábrica de aceite con vertido de excedente a la red de distribución promovida por parte de la empresa DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC en régimen de servicios energéticos.

Provincia	Número de proyectos
Córdoba	3
Jaén	2

Inversión total prevista: **2.805.866 euros**.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos que se propone asignar han sido valorados por parte de la Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en coordinación con la Dirección General de Energía de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, y se ubicarían en las provincias de Córdoba y Jaén.

3.1. En la provincia de Córdoba, son tres los proyectos industriales que se propone asignar, todo ellos insertos en el sector del frío industrial y la climatización, con especial desarrollo en la comarca donde se ubican, concretamente en el municipio de Lucena:

Instalación de una planta fotovoltaica de 1,8 MW de autoconsumo del 75% de la energía generada en sus propias para consumo propio con vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa KEYTER INTARCON OPERATIONS ubicada en Lucena (Córdoba).

El proyecto prevé la inversión directa por parte de KEYTER INTARCON OPERATIONS de un importe de 1.500.000 euros utilizando la tecnología fotovoltaica con sistema de acumulación de la energía, con la que la

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	05/04/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6NZ6AJGLKG2VW284NTQ2Z5ET	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Compañía pretende compensar el elevado coste energético de aproximadamente 160 euros/MWh, como media del último año.

Instalación de una planta fotovoltaica de 0,96 MW de autoconsumo del 100% de la energía generada en sus propias para consumo propio sin vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa EFFICOLD SA ubicada en Lucena (Córdoba).

El proyecto prevé la inversión directa por parte de EFFICOLD de un importe de 503.301 euros utilizando la tecnología fotovoltaica sin sistema de acumulación de la energía, con la que la Compañía pretende compensar el elevado coste energético de aproximadamente 180 euros/MWh, como media del último año.

Instalación de una planta fotovoltaica de 0,58 MW de autoconsumo del 100% de la energía generada en sus propias para consumo propio sin vertido de excedente a la red de distribución por parte de la empresa EFFICOLD SA ubicada en Lucena (Córdoba).

El proyecto prevé la inversión directa por parte de EFFICOLD de un importe de 331.463 euros utilizando la tecnología fotovoltaica sin sistema de acumulación de la energía, con la que la Compañía pretende compensar el elevado coste energético de aproximadamente 180 euros/MWh, como media del último año.

3.2. Finalmente, en la provincia de Jaén, se propone la asignación de los dos siguientes proyectos, insertos en el sector del aceite de oliva, con especial desarrollo en la provincia:

Instalación de una planta fotovoltaica ubicada en Baeza (Jaén) de 0,2 MW de autoconsumo del 95% de la energía generada en las instalaciones de fábrica de aceite con vertido de excedente a la red de distribución promovida por parte de la empresa DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC en régimen de servicios energéticos.

El proyecto prevé la inversión por parte de DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC de un importe de 188.441 euros bajo la modalidad de servicios energéticos utilizando la tecnología fotovoltaica sin sistema de acumulación de la energía, con la que la Compañía pretende proveer de energía a fábrica de aceite ubicada en Baeza, para compensar su elevado coste energético de aproximadamente 200 euros/MWh, como media del último año.

Instalación de una planta fotovoltaica ubicada en Pozo Alcón (Jaén) de 0,3 MW de autoconsumo del 95% de la energía generada en las instalaciones de fábrica de aceite con vertido de excedente a la red de distribución promovida por parte de la empresa DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC en régimen de servicios energéticos.

El proyecto prevé la inversión por parte de DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC de un importe de 282.661 euros bajo la modalidad de servicios energéticos utilizando la tecnología fotovoltaica sin sistema de acumulación de la energía, con la que la Compañía pretende proveer de energía a fábrica de aceite ubicada en Pozo Alcón, para compensar su elevado coste energético de aproximadamente 200 euros/MWh, como media del último año.

Todos los proyectos contribuyen al logro de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos en el artículo 10 de su Estatuto de Autonomía, y concretamente a los referidos a la consecución de empleo estable y de calidad, al aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, así como el referido al desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación.

OBJETO DEL ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO

El objetivo del Acuerdo de Consejo de Gobierno es el de la **toma conocimiento de la adscripción a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía de cinco proyectos de autoconsumo de electricidad en el marco del paquete de medidas para preservar la competitividad de la industria en Andalucía ante la crisis internacional de materias primas y suministros.**

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	05/04/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6NZ6AJGLKG2VW284NTQ2Z5ET	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por todo lo expuesto, esta Secretaría General de Industria y Minas, siguiendo los cauces reglamentarios establecidos, eleva a la Viceconsejería la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno antedicho.

EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y MINAS

FIRMADO POR	CRISTOBAL SANCHEZ MORALES	05/04/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmV6NZ6AJLKG2VW284NTQ2Z5ET	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	